

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS





i Orgullo y tradición! Registro de Trámites y Servicios Municipio de Comonfort, Guanajuato **HOMOCLAVE** MT-COM-CAT-14 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20-01-2023 Refrendo al padrón de peritos fiscales Validación del registro del padrón a Peritos Fiscales. II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO Artículo 15, inciso C, numeral 2 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Comonfort, IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO Cuando el perito valuador tiene la validación al padrón de peritos fiscales. Presencial Se debe presentar la solicitud al encargado de Traslado de Esperar a que se expida la hoja de refrendo Realizar el pago por expedición de refrendo V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE Solicitud por el interesado. Presentada por el interesado Constancia de ser miembro activo del colegio 2. Instituto o asociación del ramo de la valuación, no mayor a tres meses anteriores a la presentación de la solicitud. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO Se presenta mediante formato. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO No aplica No aplica VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Lic. José Antonio Sánchez Rojas 4121562005 (Ext 126) catastro@comonfort.gob.mx X. PLAZO DE RESPUESTA FIGURA JURÍDICA QUE APLICA SU RESOLUCIÓN **DEL TRÁMITE O SERVICIO** 1 a 3 días hábiles AFIRMATIVA FICTA **NEGATIVA FICTA** XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL X 1 a 3 días hábiles PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN 1 a 3 días hábiles XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO CALCULO \$1660.00 Cajas de catastro e Impuesto a la propiedad inmobiliaria. XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE. XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Cumplir con los requisitos descriptivos en el numeral V de esta tabla. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD: Presidencia Municipal de Comonfort, Gto. ÁREA O DEPARTAMENTO: Dirección de Catastro e Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria DOMICILIO(S): Camino Real #4, Barrio del Melgarito. XVI. HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Lunes a Viernes en un horario de 9:00 am a 16:00 horas XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS DOMICILIO(S): Camino Real #4, Barrio del Melgarito. TELÉFONO(S): 4121562005 (Ext 126) CORREO ELECTRÓNICO(S): catastro@comonfort.gob.mx LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Contraloría Municipal 4121562005 contraloria@comonfort.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA-FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Constancia de acreditación. NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SELLO DE LA DIRECCIÓN

Lic. José Antonio Sánchez Rojas. Director de catastro e Impuesto a la propiedad Inmobiliaria

